

## Llamado conjunto a líderes del G20: “Pongamos a las personas en el centro del futuro digital”

Los países del G20 tienen la oportunidad y la responsabilidad de encabezar los esfuerzos para restablecer la confianza en la era digital. Los miembros del G20 pueden inspirar esperanza y abrazar el objetivo de que ningún país, comunidad o individuo se quede atrás y que se respeten sus derechos. Los países del G20 pueden establecer una agenda digital que coloque a las personas en el centro de la escena.

Se estima que [Internet contribuye casi \\$ 7 mil millones de dólares cada año](#) a las economías del G20. Para 2020, se estima que, tan sólo en los países del G20, se sumarán más de mil millones de usuarios, y habrá entre 30 y 50 mil millones de dispositivos adicionales conectados en todo el mundo.

Hoy en día, las economías del G20 son digitales, interconectadas e interdependientes. Sin embargo, los compromisos de política coordinada entre los Estados no han avanzado al ritmo de esta realidad.

Para que la sociedad digital sea abierta, segura y empodere a todos, las políticas para la era digital deben ser fiables y de confianza, poniendo los intereses de las personas y sus derechos en primer lugar. Los gobiernos deberían intensificar los esfuerzos para garantizar que la Internet no se fragmente y que las personas y sus derechos estén en su centro.

Como anfitrión del G20, [el presidente argentino Mauricio Macri ha prometido](#) "abordar los desafíos globales del siglo XXI ... (y) anteponer las necesidades de las personas". Instamos a todos los países del G20 a trabajar en colaboración con líderes de todos los grupos interesados para adoptar compromisos que cumplan no solo esa promesa, sino también con su responsabilidad de garantizar que la cambiante sociedad digital promueva un ecosistema web saludable y priorice a las personas, incluyendo:

- **Acceso de calidad:** Instamos a los miembros del G20 a invertir significativamente en expandir el acceso a una Internet que sea asequible para todos, incluso a través de redes comunitarias; y a impulsar las economías y los programas de alfabetización digital, permitiendo así que todas las personas aprovechen los beneficios de la era digital.
- **Privacidad y derechos de protección de datos:** Instamos a los miembros del G20 a adoptar, aplicar y hacer cumplir un enfoque integral de la privacidad, que proteja la privacidad y la información personal de todos los usuarios, sean o no ciudadanos. Las personas deben tener más control sobre sus datos y acciones para llevarlo a cabo..
- **Libertad de expresión:** Instamos a los miembros del G20 a promover la libertad de expresión en línea mediante la adopción de posiciones y políticas que sean consistentes con el mantenimiento de una internet abierta para todos.
- **Ciberseguridad:** Instamos a los miembros del G20 a desarrollar enfoques de seguridad cibernética en estrecha colaboración con todas las partes interesadas que protegen los valores y derechos humanos, y preservar Internet como recurso público mundial. Promover sistemas robustos de cifrado es esencial para ambos objetivos.
- **Mayor competencia:** Instamos a los miembros del G20 a garantizar que la competencia en la economía digital sea sostenible, que el mercado aliente a los nuevos participantes y la interoperabilidad de los nuevos servicios, y que los consumidores estén protegidos de prácticas desleales.

Los ciudadanos y los consumidores tienen derecho a ser colocados en el centro de las decisiones que hacen al desarrollo de la sociedad digital.